

Don Luis Recio Gutiérrez, Adjunto de Taller de Fresa.  
Don Fernando Salmón López, Adjunto de Taller de Forjadería.

Don Francisco Barros Haya, Adjunto de Taller de Fundición.

Don Bernardino Santos Toca, Adjunto de Taller de Instalador-montador; y

Don Antonio Castañedo Abascal, Adjunto de Taller de Carpintería.

2.º Que se declaren desiertas una plaza de Profesor adjunto de Dibujo y una de Adjunto de Taller por cada especialidad de Torno, Bobinador y Tornero-modelista.

3.º Los Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller que figuren en el número primero se entenderán nombrados por un periodo de cinco años y en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, percibirán el sueldo anual de 16.000 pesetas los Profesores adjuntos y pesetas 18.000 los Adjuntos de Taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les será abonado con cargo a los créditos figurados en el presupuesto general de Gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Santander, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se transcribe relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas relativas al personal dependiente de esta Dirección General durante los meses de marzo y abril de 1961.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos) durante los meses de marzo y abril de 1961 relativas al personal dependiente de la misma:

**A) Cargos directivos.**

**Secretario accidental:**

Se nombra a don José Gálvez Mata, del Instituto de Baeza. Orden de 27 de abril de 1961.

**B) Catedráticos.**

**Ascensos:**

Dofia María González Laso, a la quinta categoría; don Julio Feo García, a la tercera categoría; don Domingo Muñoz Valle, a la cuarta, y don Fidel Oliveros Alonso, a la quinta categoría.—Resolución de 17 de abril de 1961.

**Comisión de servicio:**

Se proroga la que viene disfrutando doña Enriqueta Hors Bremes, Catedrática numeraria del Instituto de Guadalajara. Orden de 10 de abril de 1961.

**Concursos de traslado:**

Se nombra Catedrático numerario de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto de Manresa, primera, a don Ignacio Bajona Oliveras, procedente del de Seo de Urgel.—Resolución de 1 de abril de 1961.

Se nombra, a propuesta de la Comisión, Catedráticos numerarios de «Matemáticas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media femenino de Bilbao, primera, a don Emilio López Gall; del de Madrid «Cervantes», primera, a don José R. Pascual Ibarra; del femenino de Sevilla, primera, a don Fidel Oliveros Alonso; del femenino de Valencia, segunda, a don Antonio Villora Ripollés; del femenino de Valencia, segunda, a don Gregorio Caballero Malfaz, y del femenino de Zaragoza, segunda, a don Julio García Pracillo, procedentes de los Institutos de Algeciras, primera; Valladolid (masculino, primera; Avila, segunda; Alicante, primera; Pa-

lencia, segunda, y Burgos, primera, respectivamente. Y se declaran desiertas las vacantes de los Institutos de Cartagena, segunda; Granada (femenino), segunda; La Coruña (masculino), segunda; Las Palmas, primera; Linares, primera; Lugo, (masculino), primera; Murcia (femenino), primera; Oviedo (femenino), segunda, y Tortosa, segunda.—Resolución de 6 de abril de 1961.

Se nombran, a propuesta de la Comisión, Catedráticos numerarios de «Geografía e Historia» del Instituto de Valladolid (masculino) a don Marcelino Ibáñez Ibáñez, y del femenino de Salamanca, a don Pedro Rodríguez Muñoz, procedentes de los de Valladolid (femenino) y de Astorga, respectivamente. Y se declaran desiertas las vacantes de los Institutos de Avilés, El Ferrol del Caudillo y Valdepeñas.—Resolución de 12 de abril de 1961.

**Excedencias:**

Se concede la voluntaria a don Vicente Ferrer Guasch, Catedrático numerario de «Dibujos» del Instituto de Algeciras. Orden de 19 de abril de 1961.

**Licencias:**

Se concede de tres meses por asuntos propios a don Angel Pariente Herrejón, Catedrático numerario del Instituto «San Isidro», de Madrid.—Orden de 13 de abril de 1961.

Se concede a doña Sofía Ventosa Palanca, Catedrática numeraria del Instituto Seo de Urgel, la que establece la Real Orden de 5 de enero de 1925.—Resolución de 26 de abril de 1961.

**C) Profesores adjuntos numerarios.**

Concurso de traslado.—Convocatoria de 2 de diciembre de 1960: A propuesta de las respectivas Comisiones dictaminadoras, se destina a los concursantes que se citan a las plazas que se mencionan:

Filosofía. Madrid, «Cardenal Cisneros»: Don Mario Nieto Taladriz, procedente del de Ponferrada.—Resolución de 24 de abril de 1961.

Latín. Aranda de Duero: Doña Mercedes de Vega Martín, procedente del de Torrelavega.

Manresa: Doña Carmen González Pujol, procedente del de Seo de Urgel.

Madrid, «Lope de Vega»: Don Iñigo José Gracia López, procedente del de Requena.—Resolución de 17 de abril de 1961.

Matemáticas. Alcalá de Henares, primera: Don Antonio Rodríguez Socorro, procedente del de Toledo.

Barcelona, «Jaime Balmes»: Don Manuel Salvat Sardá, procedente del «Montserrat», de la misma capital.

Barcelona, «Verdaguer»: Don José María Aléu Padreny, procedente de excedencia voluntaria.—Resolución de 18 de abril de 1961.

Continuación en el servicio: Se autoriza la de don Donaciano García Ruiz, de «Latín», del Instituto masculino de Bilbao, hasta 30 de septiembre próximo.—Resolución de 14 de abril de 1961.

Igualmente se autoriza la de don Fernando García Araújo, de «Francés», del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid, hasta 30 de septiembre de 1961.—Resolución de 20 de abril de 1961.

Destino: Se dispone que doña Mercedes García López, de «Ciencias Naturales», pase a ocupar en propiedad la plaza de su asignatura desdoblada por Orden de 4 de abril de 1961 y cese en la excedencia forzosa y agregación excepcional en que se encontraba.—Resolución de 5 de abril de 1961.

Excedencia especial: Se concede la citada excedencia, conforme a la Ley de 17 de julio de 1958, a don Manuel Vázquez Gariga, de «Matemáticas», del Instituto de Toledo, con reserva de plaza y con efectos de 1 de mayo.—Resolución de 24 de abril de 1961.

Se concede igualmente a don Andrés Marín Martín, de «Física y Química», del Instituto de Toledo.—Resolución de 20 de abril de 1961.

Jubilación: Se declara jubilado con el haber que por clasificación le correspondía a don Manuel Pardo Alonso, excedente voluntario.—Resolución de 1 de abril de 1961.

Licencias: Con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 5 de enero de 1924:

Doña Rosario Ventosa Palanca, del Instituto «Verdaguer», de Barcelona.—Resolución de 13 de abril de 1961.

Por asuntos propios: A don Felipe Herrero Alegret, del

«Menéndez Pelayo», de Barcelona.—Resolución de 18 de abril de 1961.

Por enfermedad: Un tercer mes sin sueldo a don Francisco Falcón Rodríguez, del Instituto de Valdepeñas.—Resolución de 24 de abril de 1961.

Merma de facultades: Se reconoce en esa situación a don Atilano Manuel Albarrán Sanz, del Instituto de Torrelavega. Resolución de 27 de abril de 1961.

**D) Otros Profesores.**

**Nombramientos:**

Se nombran Profesores adjuntos interinos de «Religión» a los señores que a continuación se indican:

Don Longinos Jiménez Díaz, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fray Luis de León», de Salamanca, segunda plaza.—Orden de 6 de marzo de 1961.

Don Manuel Alonso Hernández, del Instituto de Zamora, segunda plaza.—Orden de 3 de abril de 1961.

Los interesados percibirán el sueldo o la gratificación anual de 14.160 pesetas, más las dos pagas extraordinarias legales, que les serán acreditados a partir de la fecha en que se hayan hecho cargo de la enseñanza, y que figuran consignados en el número 111.345, 5.º, el primero, y en el número 112.345, las segundas, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Se nombra Profesora de la Escuela de Hogar del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cádiz, para la asignatura de «Música», a doña María del Carmen Pazpatti Sánchez, por fallecimiento de doña María Martínez Izaguirre.—Orden de 21 de marzo de 1961.

La Profesora nombrada percibirá desde la fecha en que se haya hecho cargo de la enseñanza el sueldo o la gratificación anual de 6.360 pesetas, que figuran en el vigente presupuesto de gastos de este Ministerio. Este nombramiento, que se confiere con carácter interino, queda sujeto a remoción, según las necesidades de la enseñanza y a propuesta de la Sección Femenina.

Se nombra el siguiente Profesorado de Estudios nocturnos:

Barcelona, «Millá y Fontanals»: Profesora de «Lengua y Literatura Españolas» a doña Adelaida López Urmeneta, por cese de don Antonio Segarra Portolés.—Orden de 7 de abril de 1961.

Murcia (masculino): Profesor de «Ciencias Naturales», a don Jesús Herrero Vidal, por cese de don Julio Escuder Mir. Orden de 21 de abril de 1961.

Los nombrados tendrán los derechos y deberes determinados en la vigente legislación y percibirán las gratificaciones que se especifican en el plan de actuación para el año académico 1960-61, aprobado por Orden ministerial de 13 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre).

Los nombramientos que se citan tendrán efectos administrativos y económicos desde la fecha en que los interesados se hayan hecho cargo del servicio, según figura en la propuesta de los Directores.

**E) Centros de Patronato.**

Se nombra Interventor del Centro Oficial de Patronato Militar de Enseñanza Media de Santoña a doña Carmen Vázquez Obesa por Orden de 3 de abril de 1961.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, al Portero mayor de primera clase del Cuerpo de Porteros de los Ministerios-Civiles don Rafael Palacios Cabello.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo cuarenta y nueve del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, y en el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confie-

re el apartado c) de la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponde, al Portero mayor de primera clase del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, con destino en la Delegación de Industria de Córdoba, don Rafael Palacios Cabello, el cual deberá cesar, causando baja en el servicio activo, el día 16 del corriente mes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**ORDEN de 13 de mayo de 1961 por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo al Auxiliar de primera clase del Cuerpo General Administrativo, doña María Teresa Plaza Arnáiz.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de fecha 16 del pasado mes de abril, suscrita por doña María Teresa Plaza Arnáiz, Auxiliar de primera clase, con destino en la Delegación Provincial de Información y Turismo en Barcelona, en la que solicita la excedencia voluntaria en su cargo.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar a la referida funcionaria en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**ORDEN de 13 de mayo de 1961 por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo al Auxiliar de primera clase del Cuerpo General Administrativo, doña Montserrat Costas Madorell.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de fecha 16 del pasado mes de abril, suscrita por doña Montserrat Costas Madorell, Auxiliar de primera clase, con destino en la Delegación Provincial de Información y Turismo en Barcelona, en la que solicita la excedencia voluntaria en su cargo.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar a la referida funcionaria en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**ORDEN de 13 de mayo de 1961 por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo al Auxiliar de primera clase doña María Dolores Taboada Boj.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de fecha 16 del pasado mes de abril, suscrita por doña María Dolores Taboada Boj, Auxiliar de primera clase, con destino en la Delegación Provincial de Información y Turismo en Barcelona, en la que solicita la excedencia voluntaria en su cargo.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar a la referida funcionaria en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.